



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAYO 1987

Expte. N° 21.016/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media propone la designación del Prof. Gerardo Roberto Bianchetti como Asesor Pedagógico, a partir del 1 de Abril pasado, por haber quedado vacante dicho cargo por renuncia; teniendo en cuenta que con la implementación de las salidas laborales en el próximo año, resulta inminente la organización de la orientación vocacional por parte del servicio pedagógico de la dependencia recurrente y atento a lo informado por Dirección General de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Gerardo Roberto BIANCHETTI, L.E. N° 7.850.675, como Asesor Pedagógico del Instituto de Educación Media, con 36 unidades horarias, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del corriente año y hasta tanto dicho cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 225 - 87